

Archdiocese of Santa Fe
4000 St. Joseph Place NW
Albuquerque, NM 87120



Telephone: 505-831-8120
Fax: 505-831-8101
Email: archbishop.office@archdiocsf.org

OFFICE OF THE ARCHBISHOP

22 de agosto de 2022

Memoria de la Bienaventurada Virgen Maria Reina

Mis hermanos y hermanas en Cristo,

Desde hace algún tiempo, la obligación de los fieles de asistir a la misa dominical había sido temporalmente suspendida debido a la pandemia del coronavirus. Dada la situación actual del virus, sus síntomas menos graves, la disponibilidad de vacunas y el asesoramiento de las autoridades médicas, restablezco ahora la obligación de los fieles de asistir a la misa dominical y a todos los demás días de precepto. Nótese que el Catecismo de la Iglesia Católica aclara que "Quienes faltan a esta obligación cometen un pecado grave". (CCC, 2181) Sin embargo, la obligación en sí misma es bienvenida, ya que su intención es reunir al pueblo santo de Dios para que pueda ser sostenido por la Palabra y los Sacramentos, formado más perfectamente como el Cuerpo de Cristo y ser enviado al servicio a través de sus vidas.

Como nos recuerda el Código de Derecho Canónico, "El domingo, en el que se celebra el misterio pascual, por tradición apostólica ha de observarse en toda la Iglesia como fiesta primordial de precepto. (CIC, can. 1246, §1) La Carta a los Hebreos exhorta a los fieles a "no dejar de reunirse, como acostumbran algunos, sino a animarse mutuamente." (Heb. 10:25) Al mismo tiempo, hay que tener en cuenta que un motivo grave excusa por sí mismo la obligación dominical. El Catecismo menciona la enfermedad o el cuidado de un niño como dos ejemplos de una razón seria. Los párrocos también pueden excusar a un feligrés de esta obligación. (Cf. CIC, c. 1245)

Si un feligrés no puede asistir a la misa del domingo o de su víspera, se recomienda encarecidamente que dedique tiempo a la oración, a la reflexión sobre las lecturas del día y a otros actos de piedad. Sin embargo, nada puede sustituir la reunión del Pueblo de Dios en la Misa dominical, que es "fuente y cumbre de la vida cristiana". (Lumen Gentium, 11) "La participación en la celebración común de la Eucaristía dominical es un testimonio de pertenencia y de fidelidad a Cristo y a su Iglesia. Los fieles proclaman así su comunión en la fe y la caridad. Testimonian a la vez la santidad de Dios y su esperanza de la salvación. Se reconfortan mutuamente, guiados por el Espíritu Santo. (CIC, 2182)

Agradeciendo su atención a la importancia de la Eucaristía dominical, le aseguro mis oraciones y mis mejores deseos, siendo siempre

Su siervo en Cristo Jesús,

Reverendísimo John C. Wester
Arzobispo de Santa Fe